

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Coordinación General del Comité Institucional de Laboratorios
3-03-001-16-01-17-7821 Fortalecimiento y Dotación de

Rubro: Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad
Distrital Francisco José de Caldas

Fecha: 27 de septiembre de 2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY
Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios -

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar la adquisición de sillas ergonómicas, con destino a las diferentes Unidades Académicas de Laboratorios, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas y de esta manera contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En el marco planteado en la formulación, seguimiento, actualización y acompañamiento de los proyectos contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en el Plan de Desarrollo Distrital, se estructuró el Proyecto 7821: Fortalecimiento y dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad como institución de educación superior en su decisión de apoyar, modernizar y fortalecer el desarrollo académico y de infraestructura, así como en cumplimiento de uno de sus aspectos misionales, como lo son la docencia, investigación y extensión cuyos objetivos son garantizar las condiciones de logística mínimas para la realización de las prácticas académicas y prestar un servicio adecuado a la comunidad universitaria, teniendo en cuenta que requieren los diferentes suministros asociados al grupo mobiliario específicamente sillas ergonómicas para atender de una manera adecuada las Unidades Académicas de Laboratorios, que ya sea por el deterioro debido al uso, por los daños causados por flujos y la obsolescencia presentan dificultades.

De otra parte, mantener en las Unidades Académicas de Laboratorios de la Universidad los equipos en perfectas condiciones y los elementos necesarios, esta tecnología constituye en esta época una herramienta esencial en la educación; con estas sillas ergonómicas, apuntamos a optimizar y actualizar aprovechando la calidad de las mismas, cambiar los elementos deteriorados debido al uso y de esta manera ofrecer un óptimo servicio a la comunidad Universitaria.

La contratación se hace necesaria para dar cumplimiento y armonizando el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 en su lineamiento estratégico 4. “Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

comunidad”, en particular la meta 27: “Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión” y la estrategia 4.1: Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos. Cuyas actividades dentro del Plan de Acción contempla: Actualizar, ejecutar, seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de los laboratorios de la Universidad. Con base en lo anterior, para el proyecto de inversión 7821 - Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objetivo general es mejorar la prestación de servicios para practicas académicas y de investigación en los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas, se presenta la necesidad prioritaria de adelantar el proceso de contratación en cumplimiento de la ejecución del plan anual de adquisiciones establecido para la vigencia 2023 y de esta forma cumplir con el plan de acción programado.

Adicionalmente, la plataforma de Tienda Virtual de Colombia Compra eficiente, por monto agotable, se constató que el acuerdo Marco para la adquisición de bienes y servicios, no permite la adquisición de los elementos de manera individual y esto se requiere por las Unidades Académicas de Laboratorios, razón por la cual, dicha necesidad no puede ser suplida a través del mismo.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar la adquisición de sillas ergonómicas, con destino a las diferentes Unidades Académicas de Laboratorios, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas y de esta manera contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1	Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del contratista respecto al tiempo destinado para la ejecución de las actividades, por no disponer del personal requerido o en establecer el cronograma.	Contratista	Alto		X
		Mala interpretación del contratista de los estudios previos y/o del contrato que se firmare.		Alto		
		La mala calidad de los productos entregados en el desarrollo del servicio suministrado.		Alto		
		La falta de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación con el desarrollo del contrato.		Alto		
		La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación		Alto		
		La divulgación de información confidencial y que no es susceptible de ser difundida.		Alto		
		La mala calidad de los productos entregados en desarrollo de la obra contratada y/o del servicio suministrado.		Alto		

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Para el caso del traslado de bienes, es responsabilidad del contratista asumir a todo costo y riesgo la puesta en funcionamiento; garantizando para la Universidad su funcionamiento en términos de calidad y servicio. La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la oferta presentada, en el contrato y de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital.		Alto Alto Alto		
2	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Mala planeación financiera u operativa del contratista. Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina. Evasión de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.	Contratista	Medio		X
3	Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del contratista	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD. Irresponsabilidad y falta de cuidado por parte del personal operativo No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos. Falta de capacitación al personal operativo por parte del contratista	Contratista	Menor		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 06	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
	Proceso: Gestión Contractual		

		Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del contratista				
--	--	--	--	--	--	--

RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
4	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.	Contratista	Modera do		X
		Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.				
		Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)				
5	Cambios normativos	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Contratista	Mayor		X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Por inflación, se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la pérdida del poder adquisitivo del peso colombiano.		Mayor		
		La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de la tasa representativa del mercado (TRM), así como de nuevos impuestos y gravámenes, impactando cualquier actividad relacionada con la ejecución previa y posterior del contrato.		Mayor		
		Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados		Mayor		
		Por diferencia en cambio, se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas.		Mayor		

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA						
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
6	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		X

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
7	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Estudios Previos.	Universidad Distrital	Mayor	X	
		El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.		Medio		
		La no comunicación permanente, por parte del interventor o supervisor del contrato, con el Contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmará.		Medio		
		Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los productos a entregar, por parte del contratista, sin comunicación y consulta previas con el mismo.		Mayor		
		La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Estudios Previos, oferta y demás documentos consonantes.		Mayor		
		Los paros, huelgas, bloqueos y situaciones semejantes, de orden interno, que afectan el funcionamiento académico y administrativo de la institución.		Mayor		
		Atrasos y/o sobre costos del contrato, por inconvenientes en la entrega de las sedes que se encuentran en construcción.		Mayor		

CONSIDERACIONES MATRIZ DE RIESGOS

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los pliegos de condiciones y, por lo tanto, del contrato que se suscriba. Constituye el resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de riesgos, que eventualmente pueden afectar la ejecución del contrato.
2. Los proponentes declaran que, para la preparación y presentación de su oferta, conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la anterior matriz.
3. Esta estructura de matriz de riesgos previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y de lecciones aprendidas, retroalimentado, desde lo técnico y lo jurídico, en el marco de la estrategia de asistencia técnica y gestión del conocimiento de la Universidad.
4. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales, se entiende que esta asume el 100% del riesgo.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por este y, en consecuencia, la contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

6. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, o en la audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos, para que sean evaluados y, de ser pertinentes, sean incorporados en la matriz. No será posible, alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual, con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto y que no hayan sido anunciados.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Actividades CIU y UNSPSC Asociadas a la venta o comercialización de mobiliario.

CÓDIGO		
ITEM	CLASIFICACIÓN CIU	DESCRIPCIÓN
1	3110	FABRICACIÓN DE MUEBLES
2	4774	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CÓDIGO					
ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
1	56101500	56	10	15	MUEBLES
2	73111505	73	11	15	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE MUEBLES

I. ANALISIS DE LA OFERTA

La tabla de análisis de mercado se toma como referencia 5 empresas que se encuentran en Dotaciones Escolares II, CCE-912-1-AMP-2019, CCENEG-016-1-2019 De octubre 8 2019 hasta noviembre 10 2023, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores que ofrecen los elementos requeridos, dichas empresas venden todos los elementos requeridos en el presente estudio previo.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Unitario
1	DOTAESCOL LTDA	Silla Ergonómica	Contratar la adquisición de sillas ergonómicas, con destino a las diferentes Unidades	\$ 18,482,096

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Unitario
2	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA		Académicas de Laboratorios, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas y de esta manera contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 16,429,493
3	JOSE SADY SUAVITA ROJAS			\$ 11,063,631
4	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A			\$ 11,316,932
5	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A			\$ 24,893,171
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR UNIDAD CON IVA (19%) + ESTAMPILLAS 1 (1,10%) + ESTAMPILLA 2 (0,50%) + ESTAMPILLA (2%)				\$ 3,714,777
VALOR TOTAL (22 SILLAS):				\$ 20,151,841

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

ÍTEM	Año	No. Contrato Orden de servicio	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2019	CONTRATO 1774	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	CINCO MESES	\$8.019.666.981,00	
2	2019	ORDEN DE SERVICIO 1034	MONTAJE STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2019	DOS MESES	\$ 37,990,750	
3	2017	CONTRATO 2086	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A CERO METROS DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE LA SEDE DE BOSA – PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	CUATRO MESES	\$ 5,026,162,177	16.1. CAPACIDAD JURÍDICA 6.2. CAPACIDAD FINANCIERA 16.3. CAPACIDAD TÉCNICA

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ítem	Nº contrato	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA	BUENAS PRÁCTICAS A TOMAR
1	ST-SI-003-2023	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTAR LA BIBLIOTECA PÚBLICA HÉCTOR ROJAS HERAZO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	42 días	\$82.584.657,39	SUCRE ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLÚ	Satisfacción y calidad en el producto
2	SA-SI-00-01 DE 2023	ADQUISICIÓN DE SILLAS UNIPERSONALES PARA DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR	42 días	\$ 80,000,000	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA	Satisfacción y calidad en el producto
3	S 01 DE 2023	ADQUISICIÓN DE PUPITRES ESCOLARES DE ACUERDO CON LA NORMA NTC 4641 CLASE 4 PARA EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ	15 días	\$157.651.200,00	BOYACÁ COLEGIO BOYACÁ TUNJA	Satisfacción y calidad en el producto

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Empresas con trayectoria de al menos cinco (5) años en el mercado y que están inscritas en los códigos CIU relacionados.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- Valor total estimado según estudio de mercado:** Veinte millones ciento cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$20.151.841 M/CTE)
- Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Sesenta y cinco millones ochenta y tres mil trescientos pesos moneda corriente (\$65.083.300 M/CTE)

7. MARCO LEGAL

a. Norma(s) General(es):

- Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

- Resolución No. 683 del 2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

b. Norma(s) Específica(s):

- Resolución 498 del 08 de septiembre de 2023 “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

8. TIPO DE CONTRATO

- a. **El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Orden de Compra CCE**

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Cesar Andrey Perdomo Charry

Cargo: Coordinador Comité Institucional de Laboratorios

Teléfono 3239300 ext 1901

Correo electrónico: laboratoriosgeneral@udistrital.edu.co

Contacto: Cesar Andrey Perdomo Charry

Teléfono del contacto: 3239300 ext 1901

Correo electrónico del contacto: laboratoriosgeneral@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Tipo	Descripción	Selección
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	4	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

a. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: La Universidad pagará el valor total del contrato cuando el contratista entregue la totalidad de los equipos, realice la instalación, adelante las capacitaciones, actualice las pólizas de garantía, haga la radicación de la correspondiente factura acompañada del certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	X
Responsabilidad Civil frente a terceros	

a. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Cumplimiento del contrato: Respetar y mantener los precios aprobados dentro de la propuesta económica inicial y demás exigencias. De igual forma, acogerse a las especificaciones técnica requeridas.

Calidad de los Bienes y Servicios: Dados los costos de las referencias y marcas específicas de los mismos, los elementos y servicios deben asegurar las condiciones de uso en un tiempo acorde a su vida útil. Mínimo dos años.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Salarios y Prestaciones Sociales: La operación debe garantizar que la empresa cumpla con los pagos a sus subalternos acogidos a las normas de ley.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		1
Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA y estampillas	Valor Total IVA y estampillas incluidos
Silla Ergonómica	UNIDAD	22	ÍTEM: 715 Silla Ergonómica LLAVE: Región 1715 Silla Ergonómica SEGMENTO: 6. Mobiliario SED ARTÍCULO: PRODUCTO REGIÓN: Región 1 DETALLE: Silla neumática ergonómica para adultos, giratoria, con ruedas ideal para áreas administrativas. Posee sistema basculante para graduación y apoyo lumbar. UNIDAD: 715 Silla Ergonómica 1 CATEGORÍA: 1	\$915.993	\$168.853	\$20.151.841

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

En cuanto a la necesidad de requerir informes de seguimiento, se aclara que en el proceso de supervisión se realizará un único informe de seguimiento al momento de remitir el trámite de pago.

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
 Coordinador Comité Institucional de Laboratorios

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Responsable de la elaboración técnica	Dolly Andrea Gallego Narváez	CPS Coordinación Comité Institucional de Laboratorios	
Revisó y aprobó	Cesar Andrey Perdomo Charry	Coordinador Comité Institucional de Laboratorios	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.